



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID N° 2322-63-L112
"PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA AUTOCONSUMO".

VALLENAR, Febrero 24 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 1156/

VISTOS:

- 1.- El Memo. N° 275 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita la licitación del Servicio.
- 2.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-63-L112 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA AUTOCONSUMO".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 2322-63-L112 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA AUTOCONSUMO".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-63-L112 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA AUTOCONSUMO" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 01 de Marzo de 2012 a las 16:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)




EDUARDO PERALTA FLORES
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Jefe Gestión de Proyectos - SECPLA
- Encargada Licitaciones
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- PPC/EPF/HAC/fle.-